

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

La Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas EPMMOP, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa de Contratación Pública, dentro del marco de aplicación del “Acuerdo Comercial Entre La Unión Europea Y Sus Estados Miembros, Por Una Parte, Y Colombia, El Perú Y Ecuador, Por Otra”; “Acuerdo de Asociación Económico Inclusivo entre la República del Ecuador y la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC)”; y, “Acuerdo Comercial entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por una parte y la República de Colombia, la República del Ecuador y la República de Perú, por otra”, expide el siguiente Aviso de Contratación Pública Prevista:

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:	Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas EPMMOP
RUC:	1768154690001
DOMICILIO:	País: Ecuador Provincia: Pichincha Ciudad: Quito. Dirección: calle 9 de octubre N26-56, entre Santa María y Marieta de Veintemilla (Una cuadra al norte de la avenida Colón).
CONTACTO:	Correo Electrónico: cristian.torres@epmmop.gob.ec
COSTO POR EDICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CUBIERTA	NO APLICA
CONDICIONES DE PAGO POR EDICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CUBIERTA	NO APLICA

INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN:	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL
CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO:	SIE-EPMMOP-020-2021
TIPO DE ADQUISICIÓN:	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA/ SERVICIO
CANTIDAD DE LA MERCANCÍA O SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	CPC: 643120011 DESCRIPCIÓN CPC: SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR ITINERARIOS Y CON HORARIOS PREDETERMINADOS PARA UN SEGMENTO ESPECIFICO DE USUARIOS, POR EJEMPLO ESCUELAS, COLEGIOS O EMPRESAS.

PRESUPUESTO REFERENCIAL:	\$ 922,023.33 TARIFA IVA 0%.
CANTIDAD DE LA MERCANCÍA O SERVICIO OBJETO DE CONTRATACIÓN:	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL
CONDICIONES DE PAGO:	Forma de pago: El valor del contrato será pagado mensualmente, previa la presentación del informe suscrito por el Administrador del contrato, la respectiva factura y los siguientes respaldos: a) Formulario “RECEPCIÓN MENSUAL DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL” debidamente suscrito por el coordinador(a) del recorrido. b) Acta de entrega recepción parcial del servicio de cada mes. c) Copia del pago de las obligaciones patronales (IESS), del mes inmediatamente anterior al de la fecha de emisión de la factura respectiva, solo en caso de que la unidad de transporte no sea conducida por su propietario y/o que el vehículo pertenezca a otra operadora de transporte; en caso de ser esposos o mantener una unión de hecho el conductor y el propietario deberán presentar los documentos que acrediten el hecho. d) En caso de cambio de vehículo y/o conductor y/o inicio del contrato (primer pago) se deberá agregar la siguiente documentación: copias de las cédulas de ciudadanía del propietario y conductor; copia de la licencia de conducir del conductor; Copia de la matrícula vigente del automotor a la fecha de facturación, mediante la cual se certificará la capacidad del vehículo y el nombre del propietario; original del formulario “INSPECCIÓN VEHICULAR TRANSPORTE EPMMOP” debidamente suscrito por el Administrador del Contrato y el Representante Legal del Contratista;

	Copia del Permiso de Operación vigente a la fecha de facturación del operador en el cual deberá constar el vehículo a utilizarse; copia de la Habilitación Operacional del vehículo asignado a prestar los servicios; Copia de la Revisión Técnica Vehicular vigente a la fecha de facturación; Copia de la Póliza de Responsabilidad Civil vigente que tenga cobertura de \$ 20.000,00 en accidentes personales y \$ 10.000.00 en gastos médicos, esta póliza podrá ser reemplazada por una emitida por el contratista a favor de los vehículos que se utilice en el servicio, siempre y cuando estos se encuentren registrados de manera individual en el documento y que cumpla con las coberturas mínimas solicitadas. Para el último pago la EPMMOP requiere que se realice la suscripción del Acta de Entrega Recepción Definitiva, en los términos establecidos en el artículo 124 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución contractual para la prestación de servicio requerido es de 365 días, contados desde el día siguiente a la fecha de suscripción del contrato.
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA A APLICAR:	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
COMPRENDERÁ UNA NEGOCIACIÓN:	NO
COMPRENDERÁ SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA:	SI
DIRECCIÓN Y FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:	NO APLICA
DIRECCIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:	De forma OBLIGATORIA, los oferentes deberán presentar sus ofertas a través del portal institucional del SERCOP, www.compraspublicas.gob.ec , con FIRMA ELECTRÓNICA.

	NOTA: Las ofertas presentadas, dependiendo del procedimiento de contratación pública y conforme con las disposiciones y directrices que emita este Servicio Nacional, serán válidas únicamente si tienen una firma electrónica. El sistema oficial de suscripción y validación de documentos firmados electrónicamente será el sistema FIRMA EC, provisto por el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, conforme a las directrices que este emita por acuerdo ministerial. Para los casos de las ofertas, bastará con la firma electrónica en los formularios que requiere su suscripción en concordancia con el Módulo Facilitador de Contratación –MFC y el modelo de pliegos en caso de requerir el formulario como anexo. En los casos de los anexos o documentación de respaldo que se adjunte a la oferta, deberá ser digitalizado y bastará con la firma electrónica por el oferente en el último documento que sea parte del archivo digital, se aplicará también para los casos que hayan sido suscritos o emitidos por un tercero con firma manuscrita, Esta firma implicará la declaración de que todos los documentos presentados son auténticos, exactos y veraces, y que el oferente se hace responsable de los mismos dentro de los controles posteriores que se pueda realizar. Se aclara a los participantes que el Formulario de la Oferta debe ser generado A TRAVÉS DEL MÓDULO FACILITADOR OFERTAS (USHAY), CON FIRMA ELECTRÓNICA. No obstante, SE DEBEN RESENTAR LOS FORMULARIOS CON EL FORMATO DEL DOCUMENTO “FORMULARIOS ACTUALES SERCOP”, publicados como archivo anexo de este procedimiento en el portal institucional del SERCOP, www.compraspublicas.gob.ec, que es parte del pliego. Este formulario que contiene los requerimientos actualizados según la normativa SERCOP, deberán ser remitidos como anexo a la oferta generada a través del Módulo Facilitador Ofertas (USHAY), CON FIRMA ELECTRÓNICA.
--	--

FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:	Conforme el cronograma del procedimiento de contratación.
IDIOMA PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:	Las ofertas se presentarán en idioma español.
CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PROVEEDORES:	Las condiciones se encuentran detalladas en los Términos de Referencia.
SELECCIÓN DE UN NÚMERO DE PROVEEDORES CALIFICADOS PARA LA INVITACIÓN:	NO APLICA

Quito, 14 de septiembre de 2021

Atentamente;

Ing. Edgar Giovanni Defaz Toapanta
Gerente Administrativo Financiero
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas
EPMMOP